

EL ACCITANO.

PERIÓDICO

CIENTÍFICO, LITERARIO Y DE INTERESES GENERALES DE GUADIX Y SU PARTIDO.

EL ACCITANO.—AÑO X.

Nunca con más razón pudimos decir lo que expresamos en el número primero del año próximo pasado. Navegando entre sirtes y escollos hemos llegado hasta el número presente, y eso que nuestro semanario no se arresta á navegar por mares tempestuosos, sino benancibles y á prueba de naufragios, que á nada conducirían en el estado actual de la sociedad accitana; pues si encalláramos en arenosas ensenadas estamos seguros que nadie nos tendería una mano protectora para sacarnos de semejantes escollos. Vivimos sin saber porque vivimos, no pudiéndonos dar razón porque atravesamos semanas y semanas sin encontrar obstáculos á nuestra marcha tranquila y ordenada; pues por la mas simple paja nos vemos continuamente espuestos á ser amonestados de un modo latente, mucho mas doloroso para nuestro espíritu que si se nos denunciara abiertamente y á la luz del día por medio del fiscal ó por denuncias particulares. Esto último no puede ser, y mucha menos razón hay para lo otro, porque sabiendo nosotros donde nos aprieta el zapato jamás nos metemos en dibujos que agraden á la generalidad, pero que incomoden á un determinado número de personalidades, por la obvia y sencilla razón, como dejamos dicho, de que las personalidades se estarían en sus casas durmiendo á pierna suelta. Interin nosotros sufriríamos por dar al público las manifestaciones insidiosas que suelen hacernos, creyendo que no conocemos el percal y que nos hemos criado debajo de un medio celemin. Nuestro semanario, tal como es, tiene mas aceptación, mas aceptación que si se ocupara de todas las miserias públicas y privadas que algunos quisieran verlas criticadas y expuestas con letras de molde, para satisfacción de sus ánimos intencionados y para burlarse de los que las cometen y de aquellos que las denuncien. La moral de los pueblos está muy relajada y en todas partes cuecen habas y en toda la prensa se emiten estas ó idénticas ideas sobre la soledad en que se encuentra el periodismo, cuando por exceso de sus buenas ideas saca las sardinas de las ascuas de que otros ó todos los demás retiran las manos para no quemarse y si dejar que se queme el incauto que así proceda. Hed aquí, nuestros queridos lectores, porque EL ACCITANO tiene tanta aceptación entre las personas sensatas de nuestro país y se lee con gusto hasta en poblaciones muy apartadas de la nuestra, le comprenden y esta es la corona que ostenta su director, hombre que sería capaz, si respirara otro ambiente, de batallar en rudos combates por el ideal que él profesa sin temer las contingencias que siem-

pre sufren los apóstoles de una idea, y que no le importarían un ardite los sufrimientos ni el martirio, cuando detrás de sí tuviera prosélitos que lloraran con él ó que gozaran en los triunfos que le proporcionara una lid generosa y abierta contra adversarios también generosos é instruidos. El director de EL ACCITANO está satisfecho y contento con la labor que viene haciendo en el espacio de nueve años y no piensa variar su móvil de conducta por el amor que tiene á su periódico, dando las gracias á todos aquellos que le honran con sus nombres en la lista de sus abonados, tanto indigenas como forasteros; pocos son los que dejan voluntariamente el periódico, por que si es por ausencia, buen cuidado tienen de pasar nota á esta redacción con las señales de su nuevo domicilio, lo que demuestra el amor que le tienen, tal vez inmerecidamente, pero que nosotros agradecemos en el alma.

Hoy entramos en el año X de nuestra publicación, y como hemos cumplido en el pasado cumpliremos en el presente, dando trabajos que agraden y no molesten; la sección recreativa é instructiva también tendrá una nueva variación que no dudamos será igualmente del agrado de nuestros lectores. Publicaremos las charadas en un número sí y otro nó, para que alternen con ellas otros trabajos ligeros de literatura, religión y viajes, curiosidades raras que han de interesar sumamente á aquellos que las lean.

Deseamos á nuestros suscriptores feliz año, asegurándoles, que si Dios es servido darnos salud en él, como á todos también deseamos, nos encontrarán en el mismo sitio el día primero del siglo XX.

J. R. E.

Á MI AMIGO Y COMPAÑERO DE REDACCIÓN
EL DISTINGUIDO Y DOCTO CATEDRÁTICO
DEL INSTITUTO DE CÁDIZ,

D. MANUEL GARCIA NOGUEROL.

El bautizo del nene.

II.

Cuando Rosendo se consideró más tranquilo y de simpresionado de las emociones recibidas, y cuando su mujer se repuso, y se sintió mejor de la pícara enfermedad, pensaron en cristianar al ser que Dios les habia enviado, que no era justo permaneciera *moro* muchos días.

De derecho correspondía el padrino á su padre de bodas, y como vivía en distinto pueblo, se hizo acudir al sacristan el que se sacó unos queve-

dos verdes que tenía, por que sufría de la vista, y el padre de la criatura le dictó esta epistola.

...12 de Noviembre de 1899.

Mi querido é inolvidable compadre: mi Lucía me ha hecho padre de un niño tan hermoso que dá gloria verlo, y que según el *ecclindario* y el *vulgo* del pueblo tiene mi misma cara.

MI alegría es grande y mas la de mi Lucía, que sigue bien.

Por lo tanto, en el tiene un criado á quien mandar *oste* y la comadre, y esperamos sus órdenes que no han de faltar.

Mil cosas de mi Lucía para la comadre á quien dará mis recuerdos, y lo estima su compadre,

Rosendo Ravanal.

El sobre se puso: A don Claudio Hermida, labrador, calle de los caños dorados.

Tres días después llegó el *peoton del correo* y entregó una carta á Rosendo.

Mandó llamar al sacristan.

Vino el hombre casi por el aire sudoroso y ja deante en gracias al impulso que dió á sus delgadas simas y encorvadas piernas.

—¿Qué tenemos? preguntó al padre.

Carta.

—¿De quién?

—No se, pero *me dice* el corazón que debe ser de mi compadre.

—Venga.

—Tome.

El sacristan tomó la carta rompió el sobre y leyó:

...15 Noviembre 1899.

Mi estimado compadre: yo y la comadre, hemos *experimentao* gran contento al saber que la comadre ha dado á luz un chiquillo tan gordo y tan hermoso y que tanto le parece. ¡Que contentos estarán usted des también!

Como es de nuestra obligación lo cristianaremos Dios mediante, el día 17: espereños ese día, y entre tanto abraza á la comadre en nombre de mi mujer y usted reciba un fuerte apretón de manos de este su compadre que lo es:

Claudio Hermida.

P. D. Hoy le enviamos con nuestro mulero Severo Guzmán, cuatro libras de *chocolate* y dos gallinas para que de *nada* carezca la comadre.

El contento de Rosendo fué tan grande que abrazó al Sacristan y le echó una copa.

El gozo de los genyuges era inmenso.

El día 16 en la noche se presentaron los compadres, y después de los saludos, besos (entre ellas) y acatamientos de ritual, la comadre entregó á Lucía una *moña* y una capa de cristianar lindísimas.

—¿A que se ha metido en esto! la dijo la enferma.

—Pues, por que tengo gusto en ello.

—Que bonita, que moña, pero que moña, gno la ves Rosendo?

—Pues no he de verlo mujer! la comadre Merced nos favorece demasiado.

—No señores; ustedes lo merecen todo.

—Eso no vale ná, murmuró Claudio.

—Si señor que vale.

—Es recuerdo, solo el recuerdo y nada más.

Acto seguido convinieron padres y compadres, en que el siguiente día, á la oración de la tarde tendrían lugar el bautizo.

Al intento, luego que Dios echó sus luces se levantaron ellos y tomaron una racioncilla de anísido, visitaron al señor cura al que hicieron saber la terminación, é invitaron á la ceremonia y al consiguiente refresco á lo principalito del pueblo.

Un cuarto de hora antes de tocar el Angelus estaban los compadres en la Sacristía de la parroquia sentados en sillones de baqueta con espaldas doradas tan grandes como duros, y el sacristán frente á ellos tomando nota del día del nacimiento nombres de los abuelos de los padres y de los padrinos, y hecho, preguntó el nombre que se había de poner al cristiano nuevo.

—Mi compadre lo dirá que de ello es muy dueño, manifestó el padre.

—Pues, dijo Claudio poniendo el dedo índice bajo los dientes de arriba, mi mujer y su comadre de usted me ha encargado se le ponga Espantaleón por que su *guisaguero* se llamaba así, y como nosotros no hemos tenido hijos, no se lo puedo poner á ninguno de los que hubiéramos podido haber.

—Espanta... ¿qué? murmuró el padre de la criatura que no había entendido bien.

—León, concluyó el compadre.

—Que nombre mas raro, en el pueblo no hay ninguna persona que se llame así.

A Rosendo no le hizo mucha gracia el nombre, pero como es costumbre de dejar este al arbitrio del que gasta las *perras*, y como debía guardar el decoro y el respeto debido, tragó saliva, y el sacristán escribió «le puso por nombre Espantaleón.»

Poquito á poco fueron entrando en la Sacristía amigos, deudos y *gorrones*, y se llenó tanto que no cogía una manzana.

Solo se esperaba al señor Cura para comenzar la ceremonia.

(Continuad)

GARCÍ-TORRES.

BANCO DE ESPAÑA

Por real orden comunicada con fecha 14 de Diciembre último por el ministerio de Hacienda, se ha dispuesto prorrogar por seis meses, ó sea, al 30 de Junio de este año y con un interés de 5 por 100 anual, el vencimiento de las obligaciones del Tesoro emitidas en 30 de Junio anterior.

Estos valores conservaran las mismas condiciones que constan en la real orden de 30 de Junio de 1899, por la que se acordó su emisión, y los tenedores que admitan la prórroga del plazo, conservarán los títulos en su poder y podrán cobrar á su tiempo los intereses, que vencerán en 31 de Marzo y 30 de Junio de este año por medio de los cupones que tienen unidos dichos valores, en previsión de que se prorrogara su vencimiento.

VARIEDADES.

PENSAMIENTO.—Escribe un libro, que aunque este se pierda en el fondo de los mares allí producirá sus frutos.—R.

A LOS SEÑORES INTERESADOS

EN

Testamentarias.

Si sucede con frecuencia, salvo honrosas excepciones, es estéril todo pecuniario sacrificio, ó contradictorio con los resultados obtenidos, es debido generalmente, á la torcida dirección é imperfección del procedimiento adoptado para la práctica de la partición, en sus múltiples aspectos y variadas operaciones.

Materia en extremo delicada, si lo es mucho bajo el aspecto de su fondo, también lo es bajo el de su forma. Sus defectos producen necesariamente, su imperfección ó nulidad.

No todos tenemos aptitud para cumplir la misión, que por cualquier concepto determinado, á muchos se puede conferir.

Ni de consiguiente es posible cumplir bien su cometido, quien carezca de los indispensables conocimientos que se necesitan para ello. Por que si bien es cierto, que no es necesario ser Notario ó Abogado para hacer una partición, también lo es, ser absolutamente preciso poseer ciertos conocimientos legales, que armonizados con la práctica, conduzcan fielmente al mejor éxito.

La base de toda partición, salvo estipulaciones de las partes en los casos admisibles, está en el testamento, si es válido, ó en la declaración judicial de herederos, si el causante muere ab-intestato.

Así es, que quien ignore las disposiciones que contiene el Código Civil en materia de sucesiones, que por tal causa sus formalidades no puede apreciar y no conozca siquiera superficialmente los preceptos hipotecarios y la doctrina de la Dirección General de los Registros sobre el particular, no es posible haga con acierto una partición; ni quien desconozca los derechos que cada uno de los interesados tenga legalmente en la herencia por el concepto en que concurriere; ni quien finalmente, toda vez, que la partición al ser protocolada ostenta el carácter de documento público, ignore el procedimiento que se há de observar para la perfecta descripción de los bienes inmuebles y derechos reales y reseña de su procedencia, así como también otra porción de detalles, que sería prolijo enumerar. Para estirpar los efectos al principio anotados, há creado el que suscribe un **Centro** que se encarga de la evacuación de las particiones de herencia, por una módica retribución previamente convenida bajo determinadas condiciones, que como afectan á las dos partes, se pasan á consignar con la debida distinción.

Obligaciones del exponente.

- PROCURAR** y obtener con la concurrencia de las partes, en los casos necesarios, la subsanación de cuentas deficiencias tenga la titulación de los bienes y derechos hereditarios, sin recibir por los servicios que con tal motivo preste retribución alguna.
- Pagar por cuenta y cargo de los herederos, los gastos que la subsanación origine.

c. Suplir en la misma forma, el importe de cuantos gastos ocasionen por todos conceptos la partición, siempre que estos, con inclusión de los de la subsanación, no excedan de mil pesetas. Si hay exceso lo abonarán los interesados.

d. Finalmente entregar á los herederos, dentro del plazo mas breve posible, toda la documentación debidamente inscrita en el Registro sin defecto de clase alguna.

Obligaciones de los herederos

a. **ENTREGAR** juntamente con la titulación, cuantos datos y antecedentes sean necesarios; la certificación de defunción y copia fehaciente de testamento del causante; ó en su defecto, testimonio del auto de declaración de herederos; la certificación del Registro general de actos de última voluntad y los documentos justificativos de la representación de los herederos, que por su edad, ausencia ú otro motivo, no puedan comparecer.

b. Garantizar personalmente, á satisfacción del que suscribe, el presupuesto de gastos de la partición.

c. Solicitar de la autoridad competente la aprobación de las operaciones en los casos necesarios, ó concurrir ante el Notario que sea de su elección para aprobarlas, é interesar en todo caso la protocolización y expedición de los testimonios respectivos.

d. Satisfacer la retribución convenida y gastos supidos, en el acto en que reciban la titulación inscrita en el Registro de la Propiedad, sin defecto alguno.

Carlos Sedano.

COLEGA.—Invitados por nosotros el importante periódico, titulado *La Música Ilustrada*, revista quincenal, única en su género, que se publica en Barcelona, ha tenido la cortesía de visitar la redacción de nuestro semanario. Mil gracias á nuestro bello colega, suplicándole que nuestras relaciones no se quebranten jamás.

NECROLOGIA.—El día 24 del mes próximo pasado á las 11 de su noche, entregó su alma á Dios en Madrid, doña Leonor López Muñoz. Las virtudes que adornaron en vida á la expresada señora, notorias son en cuantos tuvieron la dicha de tratarla. Dios haya recibido en su seno el alma de la finada. Reciba su desconsolada familia la expresión de nuestro mas sentido pésame.—R. I. P. A.

AVISO

Se advierte al público que si alguna persona se presentará en las casas de esta población vendiendo chocolates bajo el nombre de Francisco Sánchez Sola, es completamente falso, porque estos solo se expenden en lo alto de la Calle Ancha número 29.

SERMÓN.—Leemos en *El Heraldo Granadino* del día 3 del corriente:

«Grandes elogios se tributan por los fieles que asistieron á la función religiosa verificada ayer en la Catedral, á la elocuente oración pronunciada por el cura párroco de Fiñana (Almería) don José Antonio Fernandez y Morales.

Dicho señor, estuvo á gran altura, por la brillante forma con que expuso las ideas, por la elevación de estas, y la gran ilustración que el orador demostró.

Damos la enhorabuena al virtuoso sacerdote, y á la corporación que le eligió con tanto acierto para fiesta sagrada de la importancia de la de ayer.»

Ya lo dijo EL ACCITANO en uno de sus números cuando tuvo noticia del nombramiento de dicho párroco para el sermón de la *Toma*.

¡Qué corto se queda nuestro ilustrado colega *El Heraldo Granadino*!

Por nuestra parte solo añadiremos, que quisiéramos ver vinculado el sermón de la *Toma*, en orador tan sobresaliente y de tanta altura; pero por desgracia no será así, en España no hay consecuencia, y el año que viene quizás se encargará esa oración tradicional á algún corto de estatura para tan alto monumento de histórica elocuencia. ¡oh Granada, Granada!

GREENVICH.—El meridiano de esta población va á ser desde el primero de Enero de 1904, el regulador universal para la unificación de las horas, y desde expresada época contaremos sin interrupción desde la 1 hasta las 24, según proyecto presentado por el señor Dato Iradier en Consejo de Ministros. Nosotros seguiríamos contando como hasta aquí lo hemos hecho por parecernos á las únicas naciones de Europa disidentes de esta mejora, como Rusia, Grecia, Francia y Portugal.

JUZGADO.—Por este se llama al procesado Antonio Diaz Vela. También á José María Parraga, ayudante de cocina de este seminario.

COLEGIO

El profesor de instrucción primaria don Alfredo del Castillo ofrece este nuevo centro de enseñanza, titulado

SAN LUIS GONZAGA

á los padres que quieran honrarle con la presencia de sus hijos, en la inteligencia que quedarán satisfechos tanto en su educación intelectual como social.

7.—Calle de Santa Ana.—7

HOSPITAL.—Hemos leído en las columnas de la Plaza el anuncio siguiente:

«Las personas que deseen contribuir con alguna limosna en especie para la constitución de la dispensa del Hospital, la puede remitir á las señoras encargadas de preparar dicho establecimiento para la venida de las Hermanas.»

Muchos nos han preguntado quienes sean esas señoras; será para llevar alguna cosa.

Conocemos la buena voluntad de todos nuestros paisanos, se llenará la dispensa.

GIGANTE.—En Vitoria se está exhibiendo uno aragonés que mide 2'29 metros de altura, tiene 28 años y pesa 178 kilos. Con dos dedos levanta por la barba á un hombre de 130 kilos de peso. Por su sortija puede pasar una moneda de 10 céntimos, y con el dedo pulgar cubre una moneda de cinco pesetas.

ADVERTENCIA.—El pequeño retraso que ha sufrido en estos días nuestra publicación, reconoce por causa que los operarios han querido divertirse y no trabajar en Pascua. Lo mismo que el año pasado resarciremos á nuestros suscriptores el número que les ha faltado, dentro de cualquier semana próxima.

GLICEROFOSFATO DE CAL APERITIVO

Granular efervescente

DE

SANGRERZ ORTIZ

El mejor tónico unido al aperitivo más energético.

Insustituible en todos aquellos estados en que haya falta de nutrición, debilidad, anemia, inapetencia, raquitismo, embarazo, lactancia insuficiente, enfermedades de los huesos, del sistema nervioso, pérdidas exageradas etc. etc.

DE VENTA EN LA FARMACIA DEL AUTOR

3, Calle de la Botica, 3.

GUADIX.

TARJETAS.—Sepa el público que las tarjetas que se franquean con un cuarto de céntimo, tienen que ir abiertas para que circulen por el interior de la península, y no han de llevar nada manuscrito. Para el interior de la población cinco céntimos abiertas y diez cerradas. Toda tarjeta que no vaya en estas condiciones será detenida en la administración de correos.

TEMPORAS.—En las pasadas de Santo Tomás han sido ordenados de diáconos don José Contreras y don Manuel Arance, de subdiáconos, don Santiago Mesa, don Francisco Saavedra y don Antonio Molero; y de menores, don Aurelio Leyva.

OBISPO.—Ha fallecido el de Segorbe. Su caridad era tanta, que á pesar de haber transcurrido veinte años de su preconización, ha muerto tan pobre que á veces carecía hasta de lo más preciso para atender á sus más parentóricas necesidades.

MEJORA.—Han terminado las obras ejecutadas en la calle de santa Bárbara (a) Botica, tiempo hace que nosotros iniciamos tan útil reparación. Nuestra enhorabuena al Municipio actual, por haberlas llevado á efecto, pero aun queda la eria, la pared de la cárcel que dá sobre la nueva escalinata, está muy fea, muy fea y muy fea.

GUARDIA CIVIL.—La de este puesto ha detenido á José Toribio Sanchez y á Antonio Ruiz.

DIFTERIA.—El Alcalde de Exfiliana se ha dirigido al señor Gobernador manifestándole en atenta

comunicación el desarrollo de la angina diftérica con carácter de epidémica en expresada villa, impetrando de su autoridad los recursos necesarios y precisos para combatir la terrible enfermedad. Esperamos que el Gobernador determine *in continenti* en caso tan apremiante.

LÁPIDA.—La conmemorativa en honor del insigne novelista é ilustre poeta don Manuel Fernandez y Gonzalez se colocó en el Albaicín de Granada el sábado seis del corriente á las dos de la tarde habiendo asistido á acto tan sublime lo mejor y entre lo mejor lo más escogido de dicha ciudad en artes, literatura y ciencias.

Nuestra enhorabuena á los iniciadores de tan justo homenaje.

ESTÉTICA.—El obispo de Barcelona ha ordenado que por medio de información se depure la responsabilidad de la profanación artística de haber encarnado el rostro y las manos de la imagen de Nuestra Señora de las Mercedes, de su iglesia titular de aquella capital.

Nos agrada la determinación del Obispo de Barcelona.

ALQUIFE.—El ferrocarril de este pueblo á la estación de Lacalahorra, se ha abierto á la explotación el martes último, para solo la conducción de minerales; pero el Sur de España ha solicitado el permiso para transportar también viajeros y toda clase de mercancías.

VIAGEROS.—Mañana salen de esta ciudad varios *touristas* con dirección á Alemania, por querer ver antes de los que aquí se quedan el principio del siglo XX. Feliz viaje y memorias al emperador.

COLEGAS.—La *Defensa*, de Cádiz ha visitado nuestra redacción; bien venido sea el nuevo compañero, á quien agradecemos su cordial invitación.

También hemos recibido *El Progreso Agrícola*, importante periódico que ve la luz pública en Madrid. Las condiciones materiales de esta publicación y los asuntos de que trata, le hacen acreedor á las consideraciones del público ilustrado agricultor.

La Revista Cómica y Taurina, de Madrid, se ha dignado hacer su presentación en las oficinas de nuestro semanario. Agradecemos al elegante colega su visita.

LOTERIA.—Se asegura, según dice *El Liberal*, que el premio gordo de Navidad del año próximo, será de 6.000.000 de pesetas.

El billete costará mil, y se venderá por vigésimas partes, á 50 pesetas cada una.

Mercado público

PRECIO DE LA SEMANA ÚLTIMA.

Trigo	fanega, de . . .	13'50	á	13'75	ptas
Cebada	» de . . .	08'25	á	08'50	»
Centeno	» de . . .	08'50	á	09'00	»
Habas	» de . . .	09'00	á	09'00	»
Maiz	» de . . .	09'50	á	10'00	»
Garbanzos	» de . . .	15'00	á	30'00	»
Judías	» de . . .	16'50	á	17'50	»
Lentejas	» de . . .	07'00	á	08'00	»
Aceite	» arroba, de . . .	10'50	á	10'55	»
Cañamo	» de . . .	11'50	á	12'50	»
Patatas	quintal, de . . .	03'50	á	04'00	»

EL CORREDOR,
JUAN MARIAS Lorente.

SECCIÓN RECREATIVA É INSTRUCTIVA.

CHARADA.

Para hacer esta charada tengo que advertir á todos que el acento que gravita sobre la *dos*, vaya al arroyo en su descripción parcial, aunque sirva para el *todo*. —Porque tengo una *una dos*, que estoy *todo* decir oigo; lo mismo de un alfabeto dicen siempre que está cojo cuando le falta la *dos*; como dirán, si yo tonto *dos cuatro* contra la ley de Dios, que no soy virtuoso; lo mismo dirían de *tres*, lector, y... punto-redondo.

R.

La solución en otro número.

A la anterior.—VELA.

Los mandamientos de la mujer casada son diez.

El primero: Amar á su marido sobre todas las cosas.

El segundo: No jurarle amor en vano.

El tercero: Hacerle fiestas.

El cuarto: Querérle mas que á su padre y á su madre.

El quinto: No matarle con exigencias, caprichos ni refunfuños.

El sexto: No engañarle.

El sétimo: No sisarle, ni gastarle el dinero en perifoneos.

El octavo: No murmurar ni fingir ataques de nervios, ó cosa por el estilo.

El noveno: No desear más que un prójimo, y este ha de ser su marido.

El décimo: No codiciar el lujo ajeno, ni detenerse á mirar los escaparates de las tiendas.

Estos diez mandamientos se encierran en la cajita de los polvos de arroz, y de allí, deben sacarlos las mujeres para leerlos 12 veces al día.

Los Mandamientos del casado.

El primero: Con placer correr de la dicha en pos; mas sin faltar al deber; amar como es justo á Dios, y adorar á su mujer.

El segundo: Nunca en vano jurar amor á su esposa ni querellarse inhumano, por si fulano ó mengano la llamó, al pasar, hermosa:

El tercero: Cariñoso buscar en casa el reposo; y en prueba de su querer, hacer como buen esposo, mil fiestas á su mujer.

El cuarto: Sin un reproche, y aunque grite á troche y moche, colmar, por ver si se alegra, de regalos á la suegra, y llevarla al baile en coche

El quinto: No dar enojos á la que es luz de sus ojos con procederes injustos; y adivinar sus antojos y no matarla á disgustos.

El sexto: Si al quinto día de casado, ya una impía le ofrece amable pretexto para alguna... picardía huir antes que llegue el *Sexto*.

El sétimo: No bromear á solas con la doncella, y á la costilla no hurtar los mimos que solo á ella debe, amante, prodigar.

El octavo: No mentir, aunque á los diablos se dé, cuando trate de salir para ir al Club ó al café, en lugar de ir á dormir.

El noveno: Ver sin pena la mujer que á otro enajena con los hechizos que acopia;

y contento con la propia, no desear la esposa ajena.

El décimo: No envidiar los bienes de la mujer para lucir y triunfar, olvidando su deber y alejado de su hogar.

Tranvía por el aire comprimido

Entre los varios sistemas que se ensayan para sustituir la tracción animal en los tranvías, merece ser conocido, por sus grandes ventajas, el de *Mearslet*, que se funda en la aplicación del aire comprimido para dar impulso á los carruajes.

En la parte anterior de la máquina, que ofrece en su conjunto el aspecto de un carruaje de tranvía, hay una plataforma sobre la cual se coloca el conductor, y á los lados, bajo los asientos, y al exterior aparecen dispuestos horizontalmente gruesos cilindros metálicos, á prueba de 30 atmósferas, á los cuales afluye aire por medio de una bomba de compresión movida por máquina de vapor. El aire, sin embargo, no debe ser empleado sino bajo la presión de 3, 4 ó 5 atmósferas, según el peso de la carga que lleve el carruaje ó las dificultades que ofrezca la vía.

Hay un sistema especial para que el mecanismo motor reciba únicamente la cantidad de fluido que necesite, y en virtud de este mecanismo, el conductor puede aumentar la velocidad del carruaje por medio de una rueda, siguiendo atentamente la indicación del aparato de presiones, á fin de regularizar la afluencia del aire en los cilindros motores.

Ademas suponiendo que si el aire se calienta cuando está comprimido y se enfria en virtud de la dilatación, debería enfriarse hasta 0° al pasar repentinamente desde una presión de 25 á cinco atmósferas. forma parte del mecanismo un depósito de agua caliente á 180 grados, que sirve para comunicar calorífico y humedad á las corrientes de aire que penetran en los cilindros.

Guadix.—Imp. de EL ACCITANO en arrend.

Remedio para aprovechar el tiempo.

Si queréis regular perfectamente vuestras operaciones dirigiros á la RELOJERIA ACCITANA; encontrareis tanto en sus relojes nuevos como en las composturas una precisión increíble, á precios sumamente baratos.

RELOJERIA ACCITANA.—Plaza de la Constitución.—Guadix.

EL ACCITANO

PROVINCIA DE

Sr. D. _____